## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Fernán Núñez

Núm. 1.206/2016

Doña Elena Ruiz Bueno, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de la Villa de Fernán Núñez, hace saber:

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 6 de abril 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de Gestión de Servicios Públicos de Limpieza Viaria, incluyendo en su objeto la creación de empleo de colectivos con especiales dificultades de inserción laboral como son los discapacitados, mediante contratación reservada a Centros Especiales de empleo, conforme a los siguientes datos:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Alcaldía
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Contratación de la gestión del servicio de Limpieza Viaria junto con la creación empleo en colectivos con especiales dificultades de inserción laboral como son los discapacitados, por contratación reservada a Centros Especiales de Empleo, conforme Disposición Adicional Ley 3/2011 de 14 de Noviembre, y mediante Concesión Administrativa.
  - b) Lugar de ejecución: Fernán Núñez.
  - c) Plazo de ejecución: 4 años.
  - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Varios criterios
  - -Criterios cuantificables automáticamente:

Rebaja en el precio de licitación: Hasta un máximo de 10 puntos. Se otorgarán dos puntos por cada tramo de rebaja de 2.000 euros en el precio de licitación, despreciándose las fracciones.

Se entenderá que las ofertas económicas que supongan una baja del 20% sobre el presupuesto de licitación, superan el límite que permite apreciar que la proposición no puede ser cumplida por ser desproporcionada o temeraria.

La evaluación de las ofertas conforme a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas se realizará tras efectuar previamente la de aquellos otros criterios en que no concurra esta circunstancia, dejándose constancia documental de ello. -Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:

1. Memoria técnica del servicio a prestar, con organigrama, vehículos, maquinaria, herramientas, metodología y medios dispuestos para el servicio.

Plan anual de las tareas a realizar en las distintas zonas, con fechas y frecuencias. Proposición y organización de las dependencias para el servicio. Hasta 3 puntos.

- 2. Mejoras con respecto a las condiciones mínimas establecidas en este pliego como por ejemplo, eliminación de grafitis, cera, recogida de papeleras etc. Hasta 4 puntos.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 113.163,84 euros, más 11.316,36 euros de IVA.
  - 5. Garantía provisional: No se precisa.
  - 6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Fernán Núñez.
  - b) Domicilio: Plaza de Armas 5.
  - c) Localidad y código postal: Fernán Núñez, 14520.
  - d) Teléfono: 957/38.00.62.
  - e) fax: 957/380443.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: el día anterior a que cumpla el plazo de presentación proposiciones.
  - 7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego.
  - b) Solvencia Técnica y profesional: Ver Pliego.
  - 8. Presentación de ofertas:
- a) Plazo presentación de ofertas: quince días naturales, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
  - b) Documentación a presentar: Según Pliego.
  - c) Lugar de presentación:
- 1. Entidad: Ayuntamiento de Fernán Núñez (Registro General de Documentos) de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
  - 2. Domicilio: Plaza de Armas, 5.
  - 3. Localidad y código postal: Fernán Núñez 14520.
  - 9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Fernán Núñez.
  - b) Domicilio: Plaza de Armas, 5.
  - c) Localidad: Fernán Núñez.
- d) Fecha: Al quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, si recae en sábado, el día hábil inmediatamente posterior.
  - e) Hora: 12:00 horas.
  - 10. Gastos de anuncios: Adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento en Fernán Núñez, a 7 de abril 2016. La Alcaldesa, Fdo. Elena Ruiz Bueno.